

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

ESCRIBANCIAS.

En Granada, un mes 1'75 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de
 En Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un
 semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
 En el extranjero, un semestre (Pago anticipado) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

©Meluzá é Imprenta, Águila, 5

INFORMACIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la
 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en
 la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a
 juicio del Director. (Pago anticipado.)

La filoxera en la provincia.

Este asunto, vá tomando proporciones grandísimas, mirado bajo diversos puntos de vista.

En primer término, cada día que se hace un nuevo reconocimiento, se hallan nuevas ramificaciones del mal, y si á este paso seguimos, no tardará mucho tiempo sin que se diga: la filoxera es dueño absoluto de las viñas alpujarreñas.

A juzgar por el siguiente telegrama, la plaga se estiende en la zona en que opera el Sr. Marin:

«Comunicado Direccion hace dias principiados trabajos, emplear sulfuro cuatro mañana, ocho misma; tardes refresco. Enviados ayer expertos, encontraron filoxera viñedos Torre Nueva, Cañada, Catalan. Cada día nuevos focos.—Ingeniero Marin.»

Si á esto se añade que en otros pueblos, como Itrabo, se tiene la sospecha de que la filoxera existe en aquellas viñas, se comprenderá que nada exageramos al calificar de grave y en primer término, la extension no conocida aún de la terrible plaga.

En segundo lugar, aparece el disgusto que la decision de la junta provincial, respecto del Sr. Sotomayor, ha causado en Albuñol.—Ya conocen nuestros lectores las cartas que de aquel pueblo hemos recibido; lean el siguiente telegrama del alcalde y diputado del distrito al Gobernador civil:

«La retirada del ingeniero, supone grandes perjuicios cuestion filoxera. Grande alarma viticultores que creen infructuoso todo lo hecho, porque ingeniero Marin no puede atender Gualchos y esta villa.—Rogámosle continúe Sotomayor.»

Surge en este asunto, algo que no podemos comprender ni detallar bien. El señor Marin está encargado por el Gobierno de la direccion de las operaciones de defensa; ¿se le ha consultado el caso de dejar en suspenso los trabajos en Albuñol? La junta, ¿puede ni debe inmiscuirse en la direccion, puramente facultativa de las operaciones? Creemos que la Real orden está expresa en este punto.

El Gobierno ha enviado fondos, segun sabemos, por el último correo. Reúnase la junta, tenga presentes las opiniones del sabio naturalista Graells y las del Sr. Marin, y fórmese lo primero un plan de defensa, y designense los ingenieros que sean precisos para las operaciones de ataque y destruccion. Tengan todos presentes que la filoxera, una vez dueño por completo de una zona, la deja cuando está destruida por completo.

Canales y pantanos.

Una de las leyes de interés general que publica la Gaceta, es la de canales y pantanos, cuya construccion auxiliará el Estado si suministran para el riego un caudal de agua equivalente á 200 litros continuos por segundo. Este auxilio consistirá en una subvencion que no excederá del 30 por 100 del coste presupuesto de las obras del canal ó pantano y acequias principales.

Tambien podrá consistir en un premio que no excederá de 250 pesetas por cada litro continuo por segundo, que el canal ó pantano invierta en riego.

Toda concesion que haya de ser auxiliada en la forma que dejamos copiada, se tramitará con arreglo á las prescripciones que marca la ley.

La concesion se hará por noventa y nueve años, en subasta pública que versará sobre la cuantía de la subvencion. Si en este punto coincidiesen las proposiciones, se entenderá preferible la que más rebaje el premio; y si tambien sobre este extremo hubiese coincidencia, se adjudicará la concesion al que más rebaje las tarifas.

Para tomar parte en la subasta será preciso acreditar haber entregado en la caja de Depósitos una cantidad equivalente al 5 por 100 del presupuesto total.

El adjudicatario deberá en el término de quince dias, convertir su depósito en una fianza de 10 por 100 del presupuesto total, la cual se leirá devolviendo á medida que acredite la inversion de doble cantidad en secciones ó grupos de obras, descontando el importe de la subvencion, que se abonará por partes proporcionales.

Las empresas construirán con entera libertad las acequias secundarias y brazaes de riego, pudiendo hacer los convenios que estimen oportunos con los regantes. Estos convenios, sin embargo, no podrán elevar el cánon de riego por encima del máximo fijado en las tarifas.

El gobierno podrá otorgar prórogas de los plazos señalados á la construccion en determinados casos, oyendo antes al consejo de Estado.

Caducará la concesion por no haber constituido la fianza dentro del plazo fijado; por no haber empezado las obras dentro del plazo señalado en el pliego de condiciones; por no haber terminado los diversos grupos de obras dentro del plazo asignado á cada uno de ellos, y últimamente, por las causas especiales que contenga el pliego de condiciones. La declaracion de caducidad llevará consigo la pérdida del depósito ó de la fianza.

En las disposiciones transitorias de esta ley, se dice que las concesiones existentes que hayan sido objeto de ley especial, podrán acogerse á esta siempre que reunan las condiciones fijadas.

Los concesionarios deberán solicitarlo dentro de seis meses, contados desde la promulgacion de esta ley y en un plazo que fijará la administracion, teniendo en cuenta las condiciones de cada obra, completarán sus proyectos hasta llenar todos los requisitos exigidos, despues de lo cual se decretará si ha lugar á declarar la concesion comprendida en esta ley. En caso afirmativo, y antes de fijar los tipos de subvencion y premio, se valorarán las obras ejecutadas y aprovechables, ocupándolas con la totalidad de las del proyecto. La subvencion no podrá aplicarse más que á las obras por ejecutar, sin exceder del 30 por 100 del presupuesto de estas.

Serán siempre respetados los convenios que los concesionarios hubieran celebrado respecto á riegos con anterioridad á la fecha de 27 de Junio de 1882. Las actuales concesiones otorgadas á comunidades de regantes ó asociaciones de propietarios, podrán acogerse á las prescripciones del art. 12 de la presente ley, dentro de los plazos que señala.

«El Defensor» en Madrid.

Literatura y bibliografía.

El movimiento bibliográfico de la pasada semana ha sido en extremo grande, abundando en producciones de todos géneros.

El 3 de Enero de 1874, es el título de un folleto debido á la pluma de D. Francisco Colubí.

Cuatro palabras dice este que escribe sobre aquel golpe de Estado, pero no hay inconveniente alguno en asegurar que estos dos pares de dicciones, hacen muchísimo más que algunos discursos, aunque sean pronunciados con calor y energia.

En las cuarenta y cinco páginas de que consta el referido folleto, no faltan revelaciones curiosas que vienen á orientarnos sobre algunos puntos no muy bien determinados hasta hoy, acerca de aquel suceso trascendentalísimo para la política española. La especial circunstancia de que su autor haya sido diputado por aquel entonces, y el conocer á la perfeccion la marcha de aquellos asuntos, hacen del folleto en cuestion, tanto por lo que dejamos dicho, como por su galano y correcto estilo, una obrita recomendable á todos los aficionados á curiosidades.

Hace tiempo que en nuestra patria se dejaba sentir la necesidad de un libro que sirviendo de recreo, instruyera y deleitara á los niños.

Las fábulas de Samaniego, han cumplido su cometido durante muchos años, y las moralejas y los personajes que en cada una de sus fábulas dice y presenta, se puede decir son tan añejas, que casi nacen con el hombre.

El Sr. D. L. Elizaga, ha llenado este vacío traduciendo del francés las nunca bien ponderadas fábulas de La Fontaine. Ha hecho una edicion completa en un tomo, adornado con 120 láminas, en buen papel y esmeradísima impresion.

Renunciamos á hacer una descripcion de la obra que inmortalizó al gran poeta francés, y al cual se le debe esa fuente de verdadera experiencia, si así es lícito el expresarnos.

Muy pocas serán las personas que no hayan leído la famosa fabula titulada *La caña y el Roble*, y no hayan admirado la belleza que encierra de pensamientos en *Ostra y la Rata*.

Esta alusion, esta denuncia tan solo de dos de sus fábulas nos exime de hacer nota crítica, pues está lo suficientemente hecha, sino la enunciacion tan solo de sus innumerables bellezas, primero, por ser tarea en extremo laboriosa, y segundo, porque no nos creemos con suficientes títulos para hacerlo.

Páginas del alma, así se titula una novela piadosa, escrita por D. Sabas José Becerri, y dedicada á S. A. R. la infanta D.ª María Isabel.

Forma un volumen de esmerada como elegante impresion, lo cual la permite figurar entre todas las que con relacion á esta parte se refiere, al par que por su lectura se hace recomendable al bello sexo, pues á la sana moral y al interés de la fábula, reune las condiciones de instruir deleitando.

No dudamos en recomendar su adquisicion á las madres de familia, en la seguridad de que encontrarán uno de esos libros útiles y nada peligrosos.

La «Asociacion para la reforma liberal de los aranceles de Aduanas.» ha publicado el folleto correspondiente al meeting libre cambista celebrado en el teatro de la Comedia el día 24 de Junio último.

Este es el movimiento bibliográfico que ha tenido lugar durante la última semana. La que viene tengo noticias de que será tambien pródiga en producciones.—Lacasa.

«El Defensor» en Paris.

A nuestras lectoras.

Comenzaré describiendo un modelo de vestido de playa que hará comprender á nuestras lectoras cuál es el lujo que se ostenta actualmente en Dieppe y en Trouville. Es de seda de China y encaje crudo, y su falda redonda termina con un plegado de seda de china, y tiene todo el delantero cubierto de volantes de encaje escalonados. Al lado derecho hay una quilla formada de tres pliegues hucos, en cuyo alrededor baja un doble rizado de encaje. Nada en el lado izquierdo. Una draperia de seda de China forma un delantal recogido muy alto á la derecha y cayendo á la izquierda, y por detrás hay un recogido añadido á la falda y que la cubre completamente. El cuerpo, puntiagudo por delante, lleva una pechera de encaje añadida, y forma por detrás una punta á la que se prende el recogido. Manga de codo guarnecido con una pequeña draperia de encaje y una lazada de cinta de raso. Sombrero Enrique II, de paja negra, adornado con encaje crudo y alas multicolores.

Hé ahí el primero de dos elegantes modelos:

El primero es de velo color oscuro, bordado de rojo vivo. La falda figurada está cubierta con dos volantes de velo bordado, y encima de estos volantes una parte de velo liso forma ahuecado. Una echarpe de surah del mismo color del velo, pasa á la derecha entre los dos volantes y cae en medio. Por detrás de la falda, se prende en el bajo del cuerpo un paño doble de la altura de la falda y plegado en todo su largo, y sus dos caídas se reúnen en una sola por una costura en medio cubriendo toda la parte de detrás de la falda. El cuerpo es de velo liso. Los delanteros redondeados están guarnecidos con una banda bordada que forma fichú por delante y dá vuelta á la faldeta. La espalda, de corte inglés, oculta su punta bajo el paño de la falda, manga de codo con bocamanga bordada. Capelina de paja inglesa forrada de terciopelo encarnado, cintas de terciopelo encarnado y corona de rosas y florecillas azules. Sombrilla de seda de China guarnecida con una banda bordada y un volante de encaje.

El segundo vestido es de cachemir de la India gris acero y tiene la falda redonda terminada por un volante rizado y un ancho sesgo de terciopelo que pasa por encima. La túnica se compone de un delantal recogido y redondeado en el bajo, y por detrás hay un gran recogido que termina con una parte derecha y plegada. El cuerpo tiene una faldeta corta y queda plegado por delante. Una cinta de terciopelo dá vuelta al talle y se anuda en medio de la punta del cuerpo. Manga de codo con bocamanga de terciopelo. Sombrero campestre de paja de fantasía de dos tonos, forrado de terciopelo azul con draperia de terciopelo y pájaro como adorno.

No abandonemos las orillas del mar sin conocer otro modelo de siciliana gris y encaje de Malinas. Falda redonda con volante plegado guarnecida con un volante plegado á cuyo borde cae un alto encaje. Túnica Watteau, formando plegados al talle y cayendo redonda por delante y por los lados, perdida cerca de las caderas como las antiguas dobles faldas de modo que hace tres grandes draperias. Por detrás hay un recogido que arranca del bajo del talle en la punta del cuerpo. Este hace una pequeña punta por delante y se abotona derecho. Cuello derecho

y manga de codo con volante de encaje. Sombrero de paja Manila con draperia de muselina de seda bordada y flores de trebol. Sombrilla de maravilloso con guarnicion de encaje.

Las faldas para debajo de los vestidos deben mencionarse porque se hacen tambien muy lujosas. Citare una de surah azul con adorno de encaje en forma de volante y encima un alto volante de surah con cabeza abullonada y seis hileras de fruncidos: todo ello cogido á la altura del volante con encaje al borde. Sobre los paños de detrás se sobreponen tres volantes realizados de encaje, para formar ahuecador, la lazada de cinta sirve para estrechar más ó menos.

Otro modelo es de surah crema con guarnicion de encaje crema. Seis volantes de encaje cubren la enagua, sostenidos por plegados de surah que sobresalen algunos centímetros. Por cabeza al último volante de encaje hay un abullonado de surah de crema.

La lencería de lujo sigue distinguiéndose por sus elegantes creaciones. He aqui una camisa de dormir hecha de surah crema con guarnicion de encaje y cinta azul. El cuello está fruncido y los fruncidos se prolongan en pliegues en la pechera. Doble espiral de encaje desde el cuello bajo, un lazo de cinta de raso granate. Cinturon de cinta formando gran lazada. Manga fruncida con un volante y una cinta que forma viso bajo un abullonado se anuda de lado. Encaje al borde de la camisa y en el cuello.

Terminaré con la descripcion de un modelo de traje para niña de diez á doce años. Es de tela escocesa y tela azul. Falda escocesa plegada con anchos pliegues planos y túnica princesa plegada en la espalda y cruzada por delante sobre un chaleco escocés; en la manga adorno escocés. El recogido de la túnica figura dos ahuecadores caidos sujetos por delante con un lazo de largas lazadas; por detrás, donde se detienen los pliegues se dispone la tela para formar como una cabeza rizada y luego sale el recogido. Un lazo á la izquierda y otro en el hombro. Este trajecito es tan sencillo como elegante.

Ernestina.

Sueltos de miscelánea.

Ecos de la prensa local. La Lealtad reproduce y comenta el suelto de La Tribuna sobre el secuestro que dice se perpetró en Granada hace pocos dias. Sabemos que las autoridades se ocupan activamente del asunto, y pronto se averiguará si los hechos son tales como se han descrito, ó si merecen más crédito los rumores á que nos referiamos ayer. Lo que urge es que se averigüe la verdad y que si, por desgracia, el secuestro no fuese novela, se persiga y castigue con rigor á los criminales.

Sobre este mismo asunto dice El Diario: «Segun informe del mismo Sr. Higuera, que es un jóven de 22 años de edad, dirigióse en la noche de anteayer á un caserío que se encuentra en el camino de Genes, valiéndose de un caballo de alquiler. A eso de las ocho le dió un hombre la voz de alto, Higuera refrenó la cabalgadura, y disparó un tiro de revólver sobre el presunto agresor, sin herirle. Ya se disponia á disparar el segundo, cuando fué violentamente cogido por detrás y desmontado del caballo, sin que pudiera resistir la acometida, pues eran dos hombres los que de él se apoderaron de improviso. Ya en tierra, le vendaron los ojos, y lo condujeron por un camino desigual y largo á una habitacion donde quedó encerrado. Poco despues se presentó en el encierro el primero de los agresores, le preguntó si queria comer algo, á lo cual contestó negativamente, y si tenia dinero encima, á lo cual contestó, que un duro, y lo entregó. Acto seguido se le obligó á escribir una carta á su señora madre, diciéndole que enviara al camino de Genes con seis mil reales al capataz ó cochero de la casa, que eran conocidos de los secuestradores.

El jóven Higuera no recuerda cual es la forma de la habitacion en que lo encerra-

ron, á pesar de haber estado en ellas unas doce horas, ni cuantos huecos tenía, ni cuantos enseres, ni vió la cara á los que lo desmontaron del caballo, ni reconocería, si lo viera, al que le dió la voz de alto.

El cochero de la casa salió en efecto con los seis mil reales al camino de Cenes, en el cual le salieron al paso dos hombres, y les entregó la cantidad, regresando al poco tiempo á Granada el secuestrado, donde le aguardaba su madre, presa de los mayores sufrimientos.

Como se observa á primera vista, todo es extraño. Aparte de los pocos detalles que suministra el agredido y de la ignorancia que en algunos puntos revela, que, aunque con dificultad podría explicarse, choca desde luego la llanura y la sencillez con que han procedido esos secuestradores, pidiendo el rescate á las muy pocas horas del secuestro, eligiendo para llevar el dinero personas conocidas, disponiendo su entrega sin la menor precaucion, dando la cita de noche, que es la ocasion más apropiada para que seguramente hubieran sido envueltos y sorprendidos, y contentándose con una suma tan corta. Sin duda alguna el Sr. Melero no consideraría á estos individuos dignos de ser secuestradores.

Estas reflexiones deben servir de tranquilidad al vecindario, pues si son ciertos los hechos de que nos informan, no se trata de una desgracia que amenace á esta provincia; reproduciendo en ella aquellas escenas que todos recordamos con espanto; sino de tres tontos de capirote, que sin saber siquiera lo grave de la empresa que iban á acometer, han tenido la fortuna de tropezar con un jóven que no se fija en detalles para orientar á la justicia, y con un cochero bonachon, que tampoco averigua nada ni de nada sabe dar cuenta.

«*Quevedo* publica el siguiente suelto que no deja de tener gracia:

«Anuncio: el que haya encontrado un programa que dió *La Lealtad* en Diciembre de 1881, en que se declaraba católica, apostólica y monárquica de Don Alfonso XII y que nadie encuentra, se servirá presentarlo en la redaccion de *El Defensor de Granada* para confusion de los picaros demagogos.

Se le darán dos pitillos y un perro chico con bozal, como propina.»

La corrida de Setiembre. Se ha redactado el cartel de la corrida de toros que se verificará en Granada el 16 de Setiembre próximo venidero. Va precedido del siguiente preámbulo: «La empresa que tiene á su cargo este espectáculo, en cuyo seno figura un afamado diestro cuyas simpatías son conocidas de todos los centros taurinos, no ha omitido gasto de ninguna especie para presentar una corrida que deje imperecedero recuerdo entre los aficionados y público en general. A costa de grandes sacrificios en sus intereses (en vista de lo avanzado de la temporada taurina), ha comprado los seis magníficos toros anunciados, apesar de tener su dueño compromisos creados con otras empresas y solo obedeciendo á deberes de amistad y consideracion con cierta y determinada persona. La mayor recompensa que anhela esta empresa obtener del público, es ver satisfechas sus aspiraciones, dentro de esta clase de espectáculos.»

Los toros son, segun ya hemos dicho de la ganadería de D.^a Dolores Monge, viuda de Muruve, hoy propiedad de D. Eduardo Ibarra, de Sevilla; lucirán moñas regaladas por varias señoritas de esta poblacion, siendo banderilleados con rehiletes de lujo que serán expuestos en los escaparates de los establecimientos de D. Antonio Lopez y D. Antonio Ferrer.

Espadas, Salvador y Francisco Sanchez (Frascuelos) Cuadrilla de Salvador: Picadores, Chuchi y Cirilo Martin; banderilleros, Pablo Herraiz, Valentin Martin y Victoriano Regatero.—Cuadrilla de Francisco: Picadores, Agugetas y Miguel Salguero; banderilleros, Manuel Megias, Ricardo Berduti y José Jimenez.—Reserva de picadores, Alfonso Lazuen.

Periodista. En el tren correo de hoy, ha salido para Sanlúcar de Barrameda, nuestro querido director D. Luis Seo de Lucena.

Cosas de Granada. Leemos en *El Dia*:

Nos escriben de Granada con fecha 30 de Julio.

«La importancia de la lucha entablada entre el gobernador de esta provincia y la mayoría de la diputacion provincial, y la invasion de la filoxera en el litoral, son los asuntos principales que ocupan la atencion pública.

Respecto de lo primero, conviene saber que entre el Sr. Pastor y Magan, que gobiernan esta provincia, y el Sr. Gutierrez Jimenez, vicepresidente de la diputacion, surgieron días há ligeras diferencias, nacidas de la distinta manera de apreciar dichos señores algunas cuestiones políticas.

La excision se manifestó visiblemente el día 21 del actual, señalado para una sesion extraordinaria, cuyo objeto era el nombramiento de secretario de la corporacion. No se celebró aquella sesion por falta de número y se convocó de nuevo para el día de hoy; anunciándose con tal motivo y preparándose una batalla. De público se citaba á D. Telmo Vega Olmedo, como candidato del gobernador, y al Sr. Pazos Ortega como del señor Gutierrez y de la mayoría. La votacion acaba de verificarse, con asistencia de veinte diputados, resultando seis votos en pró del Sr. Vega y los catorce restantes á favor del Sr. Pazos.

Lo de Motril. Dice *La Correspondencia*.

«A consecuencia de la circular de 18 del actual acerca de los recursos dealzada sobre elecciones, se han devuelto por infraccion legal y para nuevo acuerdo los expedientes relativos á las verificadas últimamente en Motril, Breda, Alhama, Tomelloso, Val de Usó, Zafarraya y Echano.»

De modo que se declara que la Comision permanente granadina ha infringido la Ley.

Ferrocarriles. La «Gaceta» dispone que la supresion del 10 por 100 en los billetes de ferrocarriles comience á regir desde el día 20 del actual.

Asuntos militares. Ha sido destinado al parque de Mahon el comisario de guerra de este distrito D. Cristobal Vila y Llovera, y se han concedido quince días de licencia al alferz de la comandancia de la Guardia civil de Granada D. Manuel Huerta Rubio.

Obras públicas en Castril. Gracias al celo de las autoridades todas de aquel pueblo, se ha reedificado el cementerio y se ha colocado un reloj en la torre de la iglesia.

Las salinas de la Malahá. El resultado de las faenas de recoleccion de la sal, ha sido mediano.

La salud pública. Es completamente inexacto, que haya en Lanjaron ninguna enfermedad epidémica, ya tifoidea ó variolosa. La salud allí es excelente.—Tambien es buena la salud en la Malahá, á pesar de las malísimas condiciones del agua destinada al consumo público.

La viruela en Orgiva hace algunas víctimas en los niños. En los adultos, las enfermedades reinantes son la diarrea y los dolores reumáticos.

En Itrabo hay muchos niños atacados del sarampion. La junta de sanidad no toma medida alguna, á pesar de las graves noticias que del cólera se tienen en todas partes.

Junta local. Han sido nombrados vocales de la junta local de primera enseñanza de Albuñol, D. Juan de Dios Fernandez Abril, D. José Antonio Sanchez Maturana y D. Francisco Puga Romero.

La administracion en los pueblos. Orce ha terminado su repartimiento territorial y Maracena los amillaramientos.

Juzgados. El de Orgiva cita á un zapatero llamado Pedro y el de Zafra (municipal), á Miguel Fernandez Garcia.

Juez. Ha sido nombrado juez del partido de Orgiva, el jóven é ilustrado funcionario judicial, D. Manuel de Bravo y Caldas.

La filoxera. Segun nos dicen de Itra-

bo, aun no se han reconocido las cepas de aquel término, en que se sospecha que haya aparecido la plaga filoxérica.

Vuelco. Hace cuatro noches regresaban del campo á Dúrcal, toda una familia, metida en un carro y sentados sobre sacos de trigo. Al subir la cuesta de la fuente del Mono, retrocedió el vehículo sin ser posible detenerlo, hasta que se contuvo en unos álamos. Una mujer y una niña resultaron contusas.

Sucesos de la capital. Un niño que se bañaba ayer en la acequia Gorda, próxima al molino del Capitan, dióse un golpe en la cabeza contra una piedra y resultó con una gran contusion.

En el arresto ingresaron un indocumentado y sospechoso y un borracho.

Lo del Hospicio. Personas que nos merecen crédito de veraces y deben estar bien informadas, nos manifiestan que no es cierto que en la escuela del Hospicio fuese maltratado el alumno Francisco Blanca Lorige. Debemos hacer constar, que la version contraria vino á nosotros por parte interesada en el sentido opuesto al que lo está la que ahora desmiente los hechos á que nos referimos. En esta diversidad que notamos con relacion á un mismo hecho, dará luz el expediente que instruye la diputacion de la provincia. Nosotros nos lavamos las manos como vulgarmente se dice, y en prueba de imparcialidad daremos á conocer lo que del expediente, en su día, resulte.

Instruccion pública. Dice *El Profesorado*:

«Terminado el ejercicio económico de 1882-83, debía publicarse por la caja de primera enseñanza un estado de los pagos hechos por la misma y de lo que se adeuda á los maestros hasta fin de Julio último.

Estos datos, comparados con los que arrojan los de la habilitacion general en el anterior año económico, nos darian á conocer el resultado obtenido por la nueva forma de pagos, y evidenciara la situacion en que se encuentran el profesorado de esta provincia y las obligaciones de la primera enseñanza, cosas ambas de gran interés y de necesidad perentoria, si queremos que cumpla, cada cual en el círculo de sus atribuciones, con lo que su cargo le obliga y la ley le prescribe.

Tampoco debe olvidarse la cuestion de atrasos, que parece relegada al archivo de los abusos administrativos.»

Nos parece muy justo lo que *El Profesorado* dice.

San Juan de los Reyes. La *Gaceta* del día 1.^o publica una real órden declarando monumento nacional histórico y artístico la iglesia de San Juan de los Reyes de Granada.

Las elecciones de Motril. En virtud de lo dispuesto en la circular de 18 del corriente acerca de los recursos de alzada sobre elecciones, se han devuelto por infraccion legal y para nuevo acuerdo, los expedientes relativos á las verificadas en Motril y Alhama.

La emigracion. Han regresado á Almegijar mas de 100 braceros que emigraron á la Andalucía baja en busca de trabajos. Los infelices vienen cansados y de sueños de escaso producto.

Fuga. Aprovechando la confusion que al estallar en Iznalloz anteanoche una gran tormenta, produjo, fúgose de la casa paterna y acompañada del novio, una agraciada muchacha.

Gracias. Castril envía un cariñoso voto de gracias al activo vocal de la junta de instruccion pública D. José Ramon Galera, por haber conseguido la concesion de una biblioteca popular para la escuela de dicho pueblo.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 2.

Los ministros Sres. Sagasta y Gamazo han salido de Madrid para baños.—*El Corresponsal.*

Roma 2.

El Papa ha anulado el matrimonio del hijo de los Duques de la Torre.—*El Corresponsal.*

El cólera.

Alejandro 31.—Ayer ocurrieron en este puerto cuatro defunciones á consecuencia del cólera.

En el Cairo fallecieron tambien varios soldados ingleses.

Alejandro 30 (tarde).—El khedive ha mandado suprimir inmediatamente el cordón sanitario de esta ciudad, por el mal efecto que producía en un puerto del Mediterráneo.

El Cairo 31 (tarde).—Se han contado hoy 274 defunciones á consecuencia del cólera.

El gobierno francés, accediendo á las indicaciones de M. Pasteur, ha propuesto á la Cámara, y ésta lo ha concedido, un crédito de 30.000 francos para los gastos de una mision científica al Egipto con objeto de estudiar el cólera.

Dicen de Marsella que el municipio ha nombrado, para el caso de una epidemia, una comision compuesta del teniente alcalde, varios médicos y algunos jefes de la alcaldía, la cual se ha reunido ya y adoptado diferentes medidas.

Ha decidido en primer lugar, que en caso de epidemia, los hospitales continuarían en sus aplicaciones normales y que no recibirían barracas que pudieran contener 15 camas, cuando más, estableciendo el número que fuese necesario en diferentes puntos de la poblacion. Como medida profiláctica se distribuiría gratuitamente á los habitantes sulfato de hierro y soluciones félicas. En cada puesto de bomberos y de policia habria un depósito de camillas para la traslacion de los enfermos.

Se invitará á la autoridad militar á que no reciba ningun colérico en el hospital militar.

Claro está que hasta la fecha nada de esto es necesario, pero bueno es vivir preparados.

La catástrofe de Ischia.

Los últimos telegramas añaden detalles terribles á los que ya sabemos.

Italia entera rivaliza en sentimientos y esfuerzos de caridad para ayudar á los que se han salvado del desastre de Ischia.

El ayuntamiento de Nápoles votó en seguida un donativo de cien mil pesetas. Otro tanto se ha recogido ya por suscripcion particular.

Las autoridades civiles y militares están haciendo verdaderas heroicidades; lo mismo las tropas, como lo prueba el hecho de haber perecido varios soldados, víctimas de su arrojo, cuando se ocupaban en los trabajos de socorro.

Estas operaciones son difícilísimas, porque las ruinas forman un monton inmenso que amenaza hundirse sobre los trabajadores.

Hasta el trazado de las calles ha desaparecido.

A cada momento ocurren escenas desgarradoras entre las personas que, llenas de ansiedad, han corrido desde Nápoles buscando á sus parientes ó amigos.

El calor es tanto, que muchos de los cadáveres extraídos se encuentran en estado de descomposicion. Como esto podría poner en peligro la salud pública, se han enviado de la capital los desinfectantes necesarios.

Calculábase que llegará á cuatro mil el número de las víctimas.

El venerable obispo de Ischia, atacado de una apoplejia al recibir la noticia del triste suceso, ha pasado á mejor vida.

En los primeros instantes, consiguiose retirar vivas de entre los escombros, á quince personas.

Un despacho de Roma dice que el Papa ha dado 20.000 pesetas para socorros. El gobierno italiano mandó á Ischia inmediatamente 200.000 pesetas para socorros.

Ayer circulaba en Roma el rumor que el diputado Sr. Lazzaro, director de uno de los periódicos de aquella capital, y el diputado Miceli, ex-ministro de Obras públicas, habian quedado sepultados bajo las ruinas de Casamicciola.

El terremoto ha destruido la fonda que estaba llena de *touristas*.

No queda en pié una sola casa; los hoteles, los establecimientos de baños, las iglesias y las casas particulares, todo se ha venido abajo y no es más que un inmenso monton de escombros.

Se han dado instrucciones por el gobierno para el enterramiento de los cadáveres y para la construccion de 60 barracas donde puedan cobijarse los pocos que quedan vivos en Casamicciola.

El ministerio, la prefectura y el municipio de Nápoles, envían todo género de recursos.

El profesor Palmieri, director del Observatorio

del Vesubio, cree que la catástrofe no se debe á un terremoto, sino á un hundimiento del suelo.

El corresponsal en Nápoles de *El Bersaglieri* dice en un telegrama á este periódico: «Casa Micciola, Sacco Ameno y Torio han quedado completamente destruidos. El camino entre Ischia y Casa-Micciola ha quedado impracticable, las casas convertidas en escombros ó amenazando ruina, y las comunicaciones telegráficas interrumpidas. No se puede calcular el número de víctimas, pero se sabe que ha perecido gran número de personas muy conocidas que se encontraban en Casa-Micciola de temporada; entre ellas el profesor Palma, los barones de Di Reseja, comandante Zapputi, señoras é hijos de los señores Cecere, Sicilianí, Ali Martano, Pasca y Luarati. Entre los heridos graves se encuentran los señores de Zeppa, sobrino del duque de Tolvo y la señora Cotreale.»

El Vesubio arroja una gran cantidad de lava que corre por la vertiente de Torregreco.

Se teme por señales indudiables, una fuertísima erupción del Vesubio.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer.—Ministerio de la Gobernación.—Publícase de primera plana la nueva ley de imprenta, fecha 26 del pasado Julio, y copiada en la *Gaceta* del 30 del mismo mes.—Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, se publica una circular, declarando, que la cuarentena de observación impuesta por la circular de 12 del pasado Julio, se entienda y aplique únicamente á los buques que procedan de puertos infestados por el cólera ó notoriamente comprometidos que toquen en otros de Inglaterra y no sufran en ellos cuarentena.—R. D. reformando los artículos 3.º y 4.º del espedido en 22 de Mayo de 1864, sobre el servicio de telegramas.

Gobierno civil.—Circular, anunciando el encuentro de un billete de banco que podrá recogerse en la Jefatura de O. P.—Registro de minas núm. 17.168 en solicitud de 12 pertenencias de una mina en término de Gor.—Publícase por este centro el estado del movimiento de población de Granada desde el 9 al 15 de Julio próximo pasado.

El Administrador de Contribuciones y Rentas, ordena á los alcaldes y Juntas municipales, al examen de los amillaramientos.

Vistas. Las señaladas para el día 3 por la Audiencia de este territorio, con las siguientes:

SALA DE VACACIONES.—1.ª Sección.—Juicio oral.—Málaga, José Carreras, lesiones.—Huerca y Overa, Francisco Sanchez, id.—Albuñol, Nicolás Lopez, disparo.—Málaga, Luis María de la Stma. Trinidad, disparo.—Id., José Perez Rico, lesiones.—Aldájar, Aniceto Francisco, hurto.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Evisencia. Sobrante de anteyar, 675 fanegas; entrada de ayer, 875. Total existencia de ayer, 1554.—Venta: A 11 pts. 00 céntos la fanega, 58 fanegas.—A 11 pts. 50 céntos la id., 76 id.—A 12 pts. 00 céntos la id., 235 id.—A 12 pts. 75 céntos la id., 146.—A 13 pts. 00 céntos la id., 100 id.—A 13 pts. 25 céntos la id., 45 id.—Total vendido, 654 fanegas.—Balance: Existencia, 1554 fanegas.—Vendido, 654 id.—Sobrante para hoy, 900.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 céntos á 6 pts. 50 céntos fanega.—Habas, de 9 pts. 75 céntos á 10 pts. 50 céntos la id.—Maiz, de 17 pts. 00 céntimos á 17 pts. 50 céntos, la id.—Yeros, de 9 pts. 75 céntos á 10 pts. 00 céntos.

Matadero público. Precios de la baja del día 3.—Carnero, 1'30; 1'32. Vaca, 1'55; 1'62; Ternera, 1'65. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 3.—La Invencción de San Esteban, proto mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zafra; á las nueve misa cantada, á las cinco se cantan mártires de Santo Domingo y Santa Catalina de Sena.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En San Andrés, misa al Santísimo Cristo de la Salud. En la iglesia de Santiago, ejercicios.—En San Bernardo y Santa Paula, el duodenario al Sagrado Corazon de Jesús.—La novena de Ntra. Sra. de los Angeles, se hace en su iglesia, y predica D. José Leon.—En la parroquia de San José, á las siete, se hace la novena de San Cayetano.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de los Angeles, iglesia de Capuchinas.—El día 4 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zafra.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

1.º de Agosto.

Esta noche celebran Consejo los ministros para resolver asuntos pendientes y despedirse hasta el regreso de baños. Entre los negocios que han de resolverse figura la provisión de la Secretaría general de Cuba, para cuyo puesto el general Castillo no tiene candidato; y como son varios los aspirantes, la batalla será dura y reñida. Es lo único de personal que se tratará, porque la combina-

cion grande está aplazada, aunque continúan subsistentes las líneas generales trazadas y de que los lectores tienen conocimiento. Por lo demás, expedientes y resoluciones de indultos, con algo de futuros trabajos.

Con esto los consejeros responsables se despedirán hasta fines de mes que habrá un consejo magno con el Rey, ántes de que éste emprenda su viaje á Coruña y extranjero. D. Práxedes sale mañana para Aguas-buenas acompañado de Rute y de su secretario particular Cruz. En el mismo vagon camina el ministro de Fomento, que va á Betelu por veinte dias y de quien se afirma que trae entre manos la redacción de una ley de instrucción pública en sentido muy liberal.

En los círculos políticos, tan desanimados hoy como ayer, no se cuenta nada que merezca especial mención. Lo referente á propósito de Martos y demás hombres demócratas no reviste particularidad que de antemano no conociamos: el gran movimiento de propaganda izquierdista no comenzará hasta el Otoño, luego de la reunion que los jefes celebren en Barritz, y no en Lourizan como se ha dicho. Lo mismo el duque que Martos creen que la situación Sagasta dejará el poder á fin de año, si bien no se atreven á asegurar quien le sustituirá, si ellos ó los conservadores.

Estos no descansan en su incesante trabajo. La gente de segunda fila, salvo algun ex-ministro como Cos Gayon, que es lo que de ese partido queda en Madrid, se afana y continúa el espurgo de listas electorales y peticiones de derecho electoral, que es lo que los jefes recomiendan que no se deje de la mano. Aún no se ha pensado seriamente en un banquete á Cánovas, si bien tengo motivos para asegurar como de buen origen la noticia de que con la apertura de Cortes coincidirá una manifestación conservadora de gran resonancia, pues en ella se piensa demostrar toda la fuerza de que se dispone.

También se dice que los republicanos progresistas contarán sus fuerzas en época no lejana, desmintiéndose fundadamente el rumor de disidencias entre los hombres más allegados á Ruiz Zorrilla.—No puede decirse otro tanto de los carlistas, cuyas disensiones aumentan y toman el carácter crónico é incurable que les asignan los más.

Fuera de lo dicho, nada, absolutamente nada de política, pues hablar de candidatos á la futura presidencia del Consejo, actitud de Posada Herrera y otras cuestiones de no escaso bulto, es perder el tiempo, porque nada tan prematuro como indicar lo que cuando llegue el caso sucederá. La política duerme y es preciso dejar que descanse: tan poco se mueve, que basta Martínez Campos y Gullon para sostener el edificio: el primero se encarga de la Presidencia y ministerio de Estado durante la ausencia de Sagasta; y el segundo de la cartera de Fomento en tanto regresa de Betelu Gamazo. Vamos á tener en Agosto en Madrid la menor cantidad posible de ministros.

Martínez Luna se encarga de la alcaldía al salir para Llodio el marqués de Urquijo, con cuyo motivo la tirantez de relaciones entre el gobernador civil y el ayuntamiento aumentará, porque este teniente alcalde es de los que peor voluntad tienen al por tantos modos ahora estropeado conde de Xiquena. Y no conseguirán sus enemigos, con ser tantos, que lo apeen del gobierno: indirectamente le han ofrecido la plenipotencia de España en Washington, y ha contestado que no piensa abandonar Madrid por ningun puesto fuera; antes no ha llegado la hora, ni llegará en mucho, en que las circunstancias le aconsejen dejar el gobierno civil.

El Figaro ha sido llevado á los tribunales por el ministro de la Gobernación, y *El Porvenir* de oficio por un artículo y un suelto.—Estos percanecs son lamentables en absoluto, cualquiera que sea la causa que los motive: la prensa necesita gran libertad de acción, pero también, requiere acierto.—Se estudia una nueva organización de médicos forenses en armonía con el juicio oral.—Preocupa la inexplicable carestía del pan.—La liquidación de la Bolsa, trabajosísima, como que representa para muchos un gran desastre.

Los telegramas que se reciben de Ischia siguen siendo por todo extremo desconclados; uno de esta tarde hace subir el número de muertos á 8000. El gran calor que reina en Casamicciola determina la rápida descomposición de los cadáveres, haciendo penosísimos los trabajos de exhumación, amen del peligro de operar sobre movedizas ruinas que amenazan sepultura en los abismos de la tierra resquebrajada.

El cólera continúa haciendo estragos en Egipto. La salud en Europa es inmejorable.—F.

Noticias nacionales.

«Jaen, 31 (1 tarde).—En las dehesas de Zanguela, Cercho, Candal y Martín Ibañez, término de Vilches, se ha declarado un incendio, habiéndose recorrido el fuego una extensión de dos leguas se circunferencia, quemándose mucho monte bajo y bastantes encinas.

Los pérdidas son de consideración. No han ocurrido desgracias personales: Las dehesas eran de propiedad particular.

El día 23 también se declaró un incendio en la dehesa de «Piel Advierto», término de Baños, habiéndose quemado siete chozas de los operarios de las minas «Maria del Pilar» y «San José».

Guadalupe, 1.º (9 24 m.).—Segun parte del alcalde de Orca, á las tres de la tarde del 29 se declaró un incendio en el monte público, cerro Caballo, que fué dominado á las seis de misma, quemándose el monte bajo y 260 pienes maderables en una extensión de 66 áreas.

San Ildefonso, 31.—La corte ha llegado á este real sitio.

—En la villa de A'cudia se cometió noche pasada un horroroso asesinato. Hallábase sentado á la puerta de su casa un vecino de aquel pueblo llamado José Requena Sierra, cuando instantáneamente fué acometido por otro sujeto que le hizo un disparo de escopeta, produciéndole la muerte. El asesino fué capturado por la Guardia civil del puesto de la Calahorra.

—Dicen de Cádiz que se ha suicidado en Zahara una hermosa jóven llamada Dolores Atienza Torres, de 22 años, que habitaba con sus padres en un rancho distante del inmediato pueblo un cuarto de legua.

Se valió de una cuerda que colocó en el techo, estrangulándose.

Parece que padecía accesos de enagenación mental, en uno de los cuales sin duda, puso fin á su vida: pretendió tomar una disolución de fósforos, cuya pocion pudieron arrebatarle á tiempo.

—Dice un periódico de Valencia, que anteayer mañana se verificó en las aguas de Cuilera una buena pesca. Pascual Gabarda, pescador del Cabañal, de ochenta años, acompañado de su hijo, de treinta años y de un niño de nueve, montaban un pequeño falucho y con red de escasas dimensiones sacaron un hermoso *Jaqueton*, que pesa 60 arrobas y que llevaba en la boca otro de dos arrobas de peso.

Pronto corrió la noticia en la vecina población, acudiendo inmenso gentío á ver el *Jaqueton*, que aun vivo se trasportó á una casa del Cabañal.

—Anteayer, hallándose en misa, falleció en San Sebastián repentinamente el magistrado de aquella audiencia D. Tomás Gogoga.

—Ayer se bañaron en la playa de San Sebastián 1127 señoras y 167 caballeros: total 1294 bañistas.

La población flotante aumenta considerablemente; llega á cerca de 7500 el número de forasteros.

—Son ya varios los ayuntamientos que han incluido en el presupuesto actual, los créditos necesarios para igualar el sueldo de las maestras al de los maestros.

—El sábado por la noche mataron á un hombre en Alicante. El matador, que es el yerno del muerto, se encuentra preso.

—En los pueblos de Alcolea de Cinca, Chalamera y Ocos (Huesca), descargó ayer tarde una horrorosa tormenta con predisco,

que azoló los campos y destruyó la cosecha de hortalizas, los viñedos y olivares, produciendo incalculables pérdidas.

San Sebastian 30 —Pasaron sin novedad por ésta, á las tres, su majestad la Reina y sus augustas hijas, que han sido objeto de un cariñoso y entusiasta recibimiento.

—Propone *La Epoca* que se entreguen á cada diputado y senador 300 sellos al año, suponiendo que escriban diez cartas diarias durante la legislatura, con lo cual el Estado ganaría muchísimo dinero, y se suprima la franquicia de correos.

—Algunos periódicos aseguran que un conocido hombre de negocios ha perdido, con la depreciación de los valores en Bolsa, dos millones de pesetas, solo en el pago de diferencias, y á este atribuyen el descaño de ayer.

—Hoy hemos recibido periódicos de Manila que alcanzan al 15 de Junio, sin que en ellos hallemos noticias que merezcan particular mención.

Noticias extranjeras.

Ciudad del Cabo (sin fecha).—Un pasajero, á bordo del vapor correo, ha sido muerto de un tiro de pistola por otro llamado O'Donnell. Se cree que la víctima es Carey, acusado de haber denunciado al agresor en la causa de Dublin.

—Recientemente se han verificado en Londres, en un torpedero construido por los señores Yarrow y compañía, interesantes experiencias con objeto de ensayar un nuevo aparato para lanzar torpedos con el auxilio del vapor.

El aparato está compuesto de dos guías planas inclinadas bajo un ángulo de 5º, colocadas á proa y dispuestas de modo que puedan llevar un torpedado Whitehead A la parte posterior de las guías hay dos largos cilindros de vapor, de acero, teniendo 0'130 m. de diámetro, 2'15 de ánima y conteniendo cada un piston cuyo extremo anterior está en contacto con el posterior del torpedo.

Cuando el vapor penetra en los cilindros, el torpedo es lanzado con una velocidad aproximada de 15 millas, á esta velocidad se agrega la del buque, y la total que impulsa al torpedo entonces es doble de la que le daría otro sistema cualquiera de lanzamiento que se empleare.

Este aparato, en extremo sencillo, puede confiarse á cualquiera de á bordo, y con un poco diestro que sea, se obtendrán iguales resultados que en el ensayo.

—Construido bajo los mismos planos que *Le Formidable*, el 5 de Junio último fué botado al agua en Brest el acorazado francés *Almiral Baudin*; como aquel, mide 98 metros de eslora en la flotación, 21'34 de manga y 8'52 de puntal. Su calado medio es de 7'86. Desplazará 11 380 toneladas, 61 menos que el *Formidable*, y como éste tendrá una coraza, cuyo espesor varía de 33 á 53 centímetros, y cuyo peso se eleva á la enorme cifra de 3 950.000 kilogramos.

Su armamento consistirá en un cañon de acero de 75 toneladas, montado en cada una de las tres torres giratorias; doce cañones de 0'14 en batería, y otras tantas ametralladoras, que, segun parece, son excelentes para contestar los ataques de los porta torpedos.

Las hélices funcionarán con la fuerza de los 8.320 caballos de sus dos máquinas. La dotación se compondrá de 500 hombres.

—Dos años han de pasar todavía antes de que este hermoso buque ocupe su puesto en la escuadra francesa; aun falta armarle para verificar los ensayos reglamentarios.

Su coste, hasta ahora, es de 15 millones de francos; el casco y las máquinas están valuados en 13, y en dos la artillería.

Subasta voluntaria. Por disposición de los señores albaceas testamentarios del finado, Sr. D. Manuel José de Torres, se enajenan 310 marjales, 76 estadales, de tierra de riego en diez hazas, en los pagos de Era baja, Briones, Turanes, Las Yeguas y Tarquinales, en término de Pinos Puente, y una casa en dicho pueblo, calle de las Eras, cuyo sito tendrá lugar el día 8 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios de las fincas y pliego de condiciones.—Granada 1.º de Agosto de 1888.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



PISETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTIGUO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.
Fíjense catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO
para entretiempo.—Las grandes compras que he-
mos hecho de géneros ingleses expresamente para
la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar
confeccione esta casa una escala completa en tama-
ños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como
elegantes, han sido cortadas al modelo del último
figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y
confeccionadas con la mejor perfección y esmero co-
mo en sí lo requieren.—Todo el que necesite guar-
dapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por
esta casa, donde encontrará con seguridad su capri-
cho, su tamaño y su conveniencia en los precios que
son fijos é inalterables.—Guardapolvos género cata-
lán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200
id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magní-
ficos y elegantísimos forros.—También hemos reci-
bido el surtido de los elegantes trajectos para ni-
ños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años co-
mo son en marineritos y otras formas de gran gusto.
—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio
Marín, plaza de Bibarramba, 29, contiguo á la tien-
da de quincalla La Perla.

PANACEA DE LA DENTICION.
La madre que afanosa busca el bienestar de sus que-
ridos hijos, no debe olvidar los trastornos que oca-
siona en su organizacion la evolucion dentaria, tras-
tornos, que si el remedio no es aplicado á los pri-
meros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte.
El tesoro de la infancia, es la panacea de la denticion,
maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su
muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso
en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada*, y en sus
etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas
M. G. y en el gollete, la firma y rubrica de su autor.
Fíjase bien, pues hay imitaciones. Unico depósito
en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia
San de Gil.—Frasco, 4 reales.

ARRENDAMIENTO. El día 13 de Agus-
to próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto el del cortijo de
Abenzaid, término de Pinos Puente, en subasta ex-
trajudicial y simultánea en Madrid, casa del Exce-
lentísimo Sr. Marqués de Portago, calle de Serrano,
número 9, y en esta ciudad, Gracia, 6, donde se en-
cuentra el pliego de condiciones.

HARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito
plaza de la Trinidad. Tres marcas
superiores, primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales
arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas á pre-
cios muy reducidos.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental
HISTORIA DE ESPAÑA por D. Mo-
desto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por
D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscri-
birse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal
de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en
Granada.

PIPAS jerezanas y bocoyos. Se vende una gran
partida en muy buen uso y á precios
sumamente arreglados. Calle Recogidas, 11, darán
razon.

PARA toda clase de ganados. Se vende alfalfa
en verde y seca. Casería núm. 86, cami-
no de Jaen.

JARDINERA Se vende una, preciosa, de
seis asientos, enganchada
con un caballo.—Arriola, 4, puede verse.

LIBRERÍA MADRILEÑA. Sucursal
de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y
objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Du-
quesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad
en libros y menaje para escuelas. Completo surtido
de papel, sobres y plumas de todas clases. Obras de
texto para la 2.ª enseñanza y la de Facultad. Libros
de legislación y de consulta. Libros en blanco y ra-
yados.—Se admiten encargos de impresiones, encu-
adernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los pre-
cios son los más baratos de Madrid.

VIÑOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR,

PROCEDENTES

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Re-
gional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito
establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las cla-
ses y precios siguientes:

	VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Agrezado seco.	75	7	Anisado superior	110 10
Lágrima	75	6	Id. dulce	55 5
Tinto añejo	70	6	Id. seco	60 7
Moscatel.	70	6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª	13
Dulce de color.	60	5 1/2	Id. de 1/2 id. id.	7
Tinto seco	36	4		
Blanco seco	36	4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.	

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impre-
siones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membretes á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

PROFITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas proce-
dentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de
base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfecti-
simos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desa-
rrollo de sus operaciones acredita la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva
de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí
mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales
yellon.—Subdirector en Granada y su provincia,
D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Es-
tribo, núm. 6.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano
dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos fa-
vorecedores y al público en general, que ha trasladado
su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94,
piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un
magnífico aparato que hace la anestesia general de
la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan
con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin
que se distinguen de los naturales; orificaciones y
empastes por los procedimientos más modernos. La
tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público
granadino es como sigue: Por una dentadura com-
pleta, desde 400 reales hasta 1000, la más superior;
dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los me-
jores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más su-
periores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores;
por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No
confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.



D. JOSE FER-
nandez, cirujano dentista,
ofrece su gabinete á cuan-
tas personas tengan ne-
cesidad de hacer uso de
sus conocimientos en el
arte dental. Oficinas,
y empastes por todos los
sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas
sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el
esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nue-
vas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio
del aparato anéستico.—Construcción de piezas so-
bre bases de oro, platino ó cauotchouc.—Dientes
admirablemente puestos sin distinguirse de los na-
turales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras comple-
tas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.
—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por
la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de
recha.

GALAHONDA. Fonda de mar, de D. Fran-
cisco Lopez Jimenez.—Es-
te acreditado establecimiento se presenta este año á
la altura de los primeros de su clase, pues ha sufri-
do importantísimas mejoras, aumentándose consi-
derablemente el número de habitaciones, ofrecién-
dose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntua-
lidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones
se dirigirán al dueño del establecimiento.

FABRICA CATALANA. MENDEZNU-
ÑEZ. Generos
de punto y paraguas para la estación de invierno.—
Variacion general de toda clase de dichos artículos,
desde lo superior hasta los precios más baratos si-
guientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y cal-
cines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pan-
talonos para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para
caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y
30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se
componen y telan paraguas.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento
acaba de hacer grandes rebajas
en precios en todas sus mercancías propias para la
presente estación, como telas para trajes de baños,
percales, satenes, lienzo, sábanas, seda cruda para
batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes,
brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase
de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surti-
do en camas de hierro de todas clases.

SE VENDEN dos pianos cuadrilongos en
buenas condiciones. Saz An-
ton, 26, darán razon.

SE VENDE un servicio completo de café, y
quinqués y mesas. Plaza de la
Mariana 41, darán razon.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la
temporada de baños.—En
percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de
hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichus y es-
cotes.—Toallas tuercas, sábanas para baño, telas va-
rias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos
para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados
surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzo
belgas y de Rentería, madapolanes franceses para ca-
misis, percales y holandas de color, pausouk, muse-
linas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tir-
tas bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y
de colores, calcetines, bañadores alpacas y driles su-
periores para trajes de caballero.
Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lo-
pez, Hermano.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO
próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de
tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdiccion
de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excmo.
Sra. Marquesa de Campotejar.
Para tratar de venta y condiciones, pueden avis-
tarse con su administrador general, el ilustrado Se-
ñor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras,
núm. 19, Granada.

LA CASTELLANA El conocido admi-
nistrador del coche
á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido
una nueva empresa de carruajes de Granada á Mo-
tril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los pre-
cios siguientes:

Berlina	50 rs.
Interior	35
Banqueta	25

Administracion en Granada, Carrera de Geuil, 14,
16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.
Sale á las 10, todas las noches.

A VOLUNTAD de su dueño se enagenan
en subasta extrajudicial.
varias fincas rústicas y urbanas en esta ciudad, en
la villa de Izalzal, y en el inmediato pueblo de Viz-
nar. El acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo.
El pliego de condiciones, lista de fincas y demás de-
talles, en la escribanía de D. Joaquin Roldan, próxi-
ma á la Capilla Real.

A LA VILLE DE PARIS, novedades
de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Nú-
ñez, 39.—En este acreditado establecimiento se en-
cuentra siempre el más completo surtido de toda cla-
se de telas de las principales fábricas del reino y del
extranjero.—Precios arregladísimos sin competen-
cia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes,
damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas,
encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, re-
tortas, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tir-
tas bordadas, merinos, taneis, cachemir de Esco-
cia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cru-
da.—El mejor surtido en medias y calcetines de se-
da, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran va-
riedad en géneros ingleses y del reino para trajes de
caballero.

REPASO. Desde 1.º de Julio quedó estable-
do en el acreditado Jolegio de Nues-
tra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un
repaso de las asignaturas de Bachiller, y de prepa-
racion para los ejercicios del mismo grado.

RESTAURANT DE FRANCISCO

SIMANCAS.—San Ma-
tías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el
local que ocupa este acreditado establecimiento, y
concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su
dueño ha introducido grandes reformas para cono-
didad del público que tanto le favorece. Se han esta-
blecido comedores independientes, en los que se
servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas
que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redon-
da á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la
que los domingos se servirá paella. Se sirve á domi-
cilio y se admiten encargos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHE-
ro. En el antiguo y acreditado
establecimiento de Felipe Nieva, situado en la ca-
lle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente
grandes remesas de vino, en botas preparadas al efec-
to, de las bodegas que el dueño del despacho posee
en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les
hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se
venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales
arroba, y 9 rs. cuartilla.

NO MAS TOS,
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y
rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronque-
ras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de
pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS sus-
pende su marcha destructora.—EL JARABE de
O'CON, es el único tratamiento para la curacion de
las afecciones de los órganos respiratorios.—Depó-
sito, botica calle de Puentezuelas.

Estudios sobre el trasformismo, por D. Ra-
fael García
Alvarez. Un volumen de 400 páginas próximamen-
te, en 4.º, impreso con perfeccion en casa de Saba-
tel. Se vende en la del autor y en las principales li-
brerías de España.

Preludios de una lira, poesias de D. Bruno
Portillo y Portillo. Un
tomo de 350 páginas en 4.º Se vende al precio de 12
reales, en las principales librerías. Tambien pueden
dirigirse los pedidos á su autor en Huéscar (Gra-
nada.)

Memorias de un Gobernador, por W. Ir-
ving. Un to-
mo de 100 páginas en 8.º, esmeradamente impreso,
en excelente papel. Precio, una peseta. Se vende en
la librería de Sabatel, calle de Mesones.

Indicador de telégrafos, libro necesario por
D. Manuel de Sagre-
do, oficial de telégrafos en Guadalajara. Un volú-
men de 100 páginas en 8.º Se vende al precio de una
peseta. Los pedidos á su autor. Tomado de diez
ejemplares en adelante, se hacen considerables re-
bajas.

Las admisiones temporales, por D. José Elías
de Molins. Un
folleto de 50 páginas en folio, con lujosa impresion
y excelente papel. Los pedidos, á la imprenta barce-
lonesa, Tapias, 4, Barcelona.

LOS JABONES perfumados elaborados por
Miguel Fernandez Santae-
lla, se expenden en la farmacia y droguería de don
Santos Perez, único depósito en Granada.

CHOCOLATES. Desde esta fecha quedan
establecidos en esta capi-
tal 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan
acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de
Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran
fábrica es una de las mejores de su clase, por su es-
merada confeccion y pureza en los artículos que han
hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias. El re-
nombre adquirido de estos chocolates en Madrid y
provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez
á aumentar su fabricacion, con objeto de extenderla
por las demás provincias de España y Ultramar.—
Depósito Central, Madrid cuatro esquinas, Carrera
de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confi-
terías y tiendas de ultramarinos, donde verán sus
carteles. Cada paquete de chocolate, con el fin de
que no puedan confundirse, lleva dentro una tarjeta
con un bonito cromo.—Precios, á 4, 5, 6, 7, 8 y has-
ta 20 rs.

CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M., Puer-
ta Real, núm. 9.—Procedimientos
y aparatos instantáneos para retratos de niños. Uni-
co establecimiento en su clase con premios de varias
exposiciones (*Medalla de oro en la de 1883*) obtenidos
por la superioridad de sus trabajos comparados con
otros de esta localidad.—En esta casa que es visita-
da constantemente por los más reputados artistas y
personas inteligentes, se hacen por los sistemas más
rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen
con la fotografía y muy especialmente los retratos
bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño
más pequeño hasta el verdadero natural, contando
para ello con aparatos especiales, y siendo sus pre-
cios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha
todos los dias, desde las ocho de la mañana á cinco
de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier
retrato hecho en otro establecimiento se hacen am-
pliaciones al tamaño que se deseen.
9, Puerta Real, 9.

AMA DE LECHE. Antonia Bolaño Lopez,
desea encontrar casa donde eriar. Darán razon, ca-
lle del Rehidero, núm. 4.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de apli-
cacion, de
Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos
Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido
al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud,
tratamiento de algunas enfermedades con estricta
observancia de las prescripciones hechas por los se-
ñores médicos que se sirven aconsejarlos, prolonga-
cion de la vida y mejoramiento de la especie huma-
na.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la
mañana y de seis y media de la tarde en adelante.